

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 20 diciembre de 2019

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, Artículo 8, fracción V, inciso z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta; le informamos que el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, no cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa en el periodo anual de enero a diciembre del 2019.

Atentamente


L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán

Director General del Consejo Municipal del
Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

comude@tlajomulco.gob.mx

C.P. Archivo

LASG/mrm